

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES		
Secretario / Director	MARÍA MAGDALENA BUILES GIRALDO		
Ejecución de la Auditoria	Del 15 de mayo al 15 de junio de 2018		
Reunión de Apertura	15 de Mayo de 2018	Reunión de Cierre	14 de Junio de 2018
Objetivo de la Auditoria	Evaluar que la gestión de las Secretarías y Unidades de la Administración Central Municipal estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, con la gestión financiera y con los procesos y procedimientos aplicables, así como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", en observancia con lo dispuesto en la Decreto 1499 de 2017 que hace extensiva la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIGP en los entes territoriales.		
Objetivos Específicos	1. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, metas, indicadores, proyectos y planes de acción establecidos de acuerdo con los objetivos misionales. 2. Realizar seguimiento y evaluación a las actividades y recursos que se dirijan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, en cumplimiento de la evaluación por resultados dispuesta en el MIGP. 3. Evaluar el cumplimiento de los lineamientos del Proceso precontractual y contractual. 4. Realizar seguimiento al Sistema de Control Interno Contable y a la Gestión Financiera. 5. Revisión de algunos proyectos estratégicos de la Alcaldía de Manizales. 6. Realizar seguimiento a la Política de Administración del Riesgo. 7. Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías de Entes de Control Internos y Externos. 8. Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento y fortalecimiento de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. 9. Evaluar los servicios prestados por el proceso en el cumplimiento de la Misión y objetivos del proceso y de la Entidad.		

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Alcance de la Auditoria	Desde la realización de las actividades administrativas para la gestión y fortalecimiento institucional, el seguimiento y verificación a los Planes de Mejoramiento, hasta el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal en observancia a los principios de Ejecución Presupuestal, política de riesgos, y la evaluación por resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG establecido por el Decreto 1499 de 2017, en el periodo comprendido del 11 Marzo de 2017 al 30 de Abril 2018.
Metodología	Entrevistas, análisis de procedimientos, muestreo, toma de evidencias y normatividad aplicable al proceso. Revisión información Software ISOLUCIÓN. Revisión sistemas de información de la Administración Municipal y del área. Revisión página Web y otros sistemas de la función pública.
Criterios de la auditoria	• Acuerdo No. 0625 del 19 de Enero de 2006 "<i>Por medio del cual se efectúa la modernización institucional de la Administración Central Municipal y se dictan otras disposiciones</i>". • Acuerdo Nro. 0818 del 25 de Julio de 2013, "<i>Por el cual se modifica el Acuerdo Nro. 0625 de 2006</i>". Artículo Primero: Modificar la denominación de la Secretaría de Competitividad y Fomento Empresarial y de la Unidad de Emprendimiento adscrita a esta Secretaría, contenidas en el artículo tercer (03) del Acuerdo 625 de 2006. • Acuerdo Municipal Nro. 0966 del 27 de Septiembre de 2017 "<i>Por medio de cual se le adicionan unas funciones establecidas en el artículo 19 del Acuerdo 625 de 2006</i>". Y demás normas y decretos aplicables al proceso. • Ley 152 de 1994. • Ley 80 de 1993. • Ley 87 de 1993. • Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios de la función contractual. • Ley 1474 de 2011. • Ley 1712 de 2014. • Decreto 1499 de 2017. • Acuerdo 0906 de 2016 Concejo de Manizales. • Guía de Administración del Riesgo de la Función Pública y otras guías de la Función Pública.
Jefe de la Unidad de Control Interno	JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

2. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR

- Se realizó reunión de apertura el día 15 de mayo de 2018 en la Unidad de Control Interno del Municipio. En dicha reunión, se presentó el cronograma del proceso al grupo auditor y se dejó definido el funcionario enlace de la auditoría.
- Los auditores realizaron entrevistas en la Secretaría de TIC'S y Competitividad en el periodo acordado del 16 de Mayo al 22 de Mayo de 2018, dejando constancia en actas.
- El proceso auditor se realizó en virtud del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en la Dimensión Económica Productiva, Eje "Desarrollo Rural pertinente e incluyente", con el programa priorizado: "Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica".
- La Unidad de Control Interno utilizó como herramientas para el desarrollo de la auditoría interna realizar la revisión contractual celebrada por la Secretaría de TIC'S y Competitividad, al proyecto de inversión Municipal N° 2016170010042 para lo cual se solicitaron las listas de los contratos suscritos para su ejecución en el periodo comprendido desde el once (11) marzo del 2017 al treinta (30) de abril del 2018.
- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Secretaría de TIC'S y Competitividad al Plan de Mejoramiento suscrito con el Ente de Control:
 - ✓ Plan de Mejoramiento N° 07 – 2018 suscrito con la Contraloría General del Municipio de Manizales.
 - ✓ Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Secretaría de TIC'S y Competitividad al Plan de Mejoramiento N° 03 Producto de la auditoría realizada por la Unidad Administrativa de Control Interno en la vigencia 2017 y el cual se encuentra cerrado con un porcentaje del 100 %.
- Se realizó seguimiento a la Política de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Administración Central.
- En la valoración del componente Metas e Indicadores se tuvo en cuenta los instrumentos de planificación de la Secretaría de TIC'S y Competitividad, la página Web de la Alcaldía de Manizales, la normatividad aplicable y las evidencias aportadas por los auditados.
- El componente Gestión Presupuestal y Financiera se revisó teniendo en cuenta el Decreto 0991 de diciembre 22 de 2017, "Por el cual se liquida el Presupuesto General



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2018", el Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto, Régimen de Contabilidad Pública – Manual de Procedimientos, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Contaduría General de la Nación y la Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2017 y Ejecución Presupuestal de Gastos a Abril 30 de 2018.

3. DESARROLLO DEL PROCESO AUDITOR

3.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al realizar un seguimiento a las actividades del proceso en observancia de los atributos de calidad de las dimensiones dispuestas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se pudo evidenciar lo siguiente:

Dimensión: Talento Humano

Se observa que la Secretaría de TIC'S y Competitividad en cumplimiento de sus funciones, cuenta con personal de planta y contratistas, los cuales conocen sus funciones y responsabilidades. De la misma forma cuentan con pares con el objeto de dar continuidad a las gestiones del proceso.

Se observó la existencia de un plan de capacitaciones, el cual fue consolidado y está en proceso de ejecución por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos.

De igual forma, los funcionarios manifiestan conocer el Código de Ética el cual se encuentra dispuesto en la página de intranet de la Alcaldía de Manizales.

Manifiestan el haber apoyado en la descripción de los posibles riesgos de su proceso.

Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

El proceso planea sus actividades y procura por el cumplimiento de las actividades dispuestas para cumplir con los objetivos del proceso.

Se observa la construcción de Indicadores de Gestión de los cuales 20 son de producto y 9 de resultados.

De igual forma, se evidenció que la Secretaría tiene definidas las responsabilidades en cuanto a su seguimiento y cumplimiento. Así mismo, las delegaciones son definidas por el líder del proceso y éste realiza el seguimiento al cumplimiento de estas funciones en las reuniones que se realizan al interior de la Secretaría.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Dimensión: Gestión con Valores para Resultados

Manifiestan dar tratamiento especial a la comunicación externa, ya que cuentan con un profesional de la Unidad de Divulgación y Prensa que está a cargo de esta labor.

Utilizan los diferentes medios de comunicación para informar sobre los resultados obtenidos por el área.

Se observa que atienden los requerimientos de los usuarios externos y hacen procesos de retroalimentación sobre las solicitudes presentadas y los servicios que ofrecen.

Dimensión: Evaluación de Resultados

La Secretaría realiza acciones para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y funciones.

- Realizan seguimientos mensuales a las diferentes actividades de la Secretaría.
- Tienen definidos controles.
- Realizan seguimientos continuos de las actividades, las cuales se documentan para generar acciones de mejora y actividades de prevención que eviten la ocurrencia de nuevos hechos que generaron el incumplimiento de las metas trazadas.
- Así mismo, realizan reuniones con el objeto de tratar las debilidades, situaciones críticas para encontrar soluciones estratégicas al problema.

Dimensión: Información y Comunicación

Se encuentra que el proceso tiene identificadas las fuentes de información y las necesidades de los grupos de valor.

Adelanta procesos de transmisión de la información a través de los diferentes canales que ha dispuesto la administración para tal fin.

Tiene definidos lineamientos y procedimientos para la elaboración, resguardo y conservación de la información.

Se cuenta con sistemas de información que permiten a la Secretaría tener una memoria institucional y el soporte de la evidencia jurídica.

R

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Secretaría manifiesta no tener procesos de innovación identificados, sin embargo, trabajan utilizando las redes sociales como un factor de innovación en la gestión del proceso.

3.2. GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

Una vez seleccionados los proyectos de inversión se identificó que a la fecha se habían celebrado veinte nueve (29) procesos contractuales por la modalidad de Contratación Directa, de los cuales se tomó una muestra aleatoria del 30% arrojando como resultado un total de ocho (8) procesos contractuales objetos de auditoria para revisar lo referente a la gestión contractual.

Para esta actividad, se utilizó una lista de chequeo prediseñada por la Unidad en la cual se verifica el cumplimiento Normativo y lo referente a la Gestión Documental. Este procedimiento se llevó a cabo a través de la validación de la información contenida en las carpetas contractuales, la página Web de la Alcaldía, el SECOP, SIA OBSERVA, ISOLUCION y los demás sistemas de información de la Administración Municipal.

Así mismo, se verificó la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad en la página web de la Alcaldía de Manizales y el aplicativo SECOP.

A continuación se relacionan los ocho (8) procesos contractuales que fueron objeto de la auditoria:

Nº DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATACION	VALOR	OBJETO
Nº 1703130184	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 101.438.932	APOYAR PROYECTOS PARA LA CREACION DE EMPRESAS DE BASE RURAL O AGROINDUSTRIAL DE CALDAS.
Nº 1703220213	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 70.526.979	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVES DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICOS EN LAS AREAS DE DEMOCRACIA , GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SERVICIO, DESARROLLO HUMANO, ECONOMIA Y FINANZAS A 8 ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Página 6

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Nº 1704070264	Contratación Directa	Convenio Interadministrativo	\$ 170.000.000	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS JURIDICOS PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO TURISTICO PARA LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES-CALDAS Y ARMENIA-QUINDIO " CLUSTER DE EVENTOS Y CONFECCIONES ARMONIZADO CON EL CORREDOR TURISTICO DEL PCC.
Nº 1709080559	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 11,142,857	AUNAR ESFUERZOS PARA LA VINCULACIÓN AL 6º CONGRESO DE AVITURISMO 2017 QUE CONTRIBUYE A LA CONSOLIDACIÓN DEL PRODUCTO TURISTICO DE LA CIUDAD.
Nº 1710270660	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 86.000.000	FORTALECER Y/O EJECUTAR PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO: MANIZALES MÁS.
Nº 1801250147	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 54.286.000	AUNAR ESFUERZOS PARA DINAMIZACIÓN DE LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD DE MANIZALES DURANTE LA VIGENCIA 2018 A TRAVES DEL TRABAJO ASOCIADO CON LA COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y LOS LÍDERES SECTORIALES.
Nº 1801250149	Contratación Directa	Prestación de Servicios	\$ 78.100.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIONAR MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EMPRENDEDORES AÑO 2018.
Nº 1801250156	Contratación Directa	Convenio de Asociación	\$ 300.000.000	FORTALECER Y/O EJECUTAR PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO: MANIZALES MÁS.

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Hallazgo 1: Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.

- No se evidenció dentro del expediente contractual el soporte de los documentos para realizar otro si modificatorio al contrato N° 1703220213 de la Universidad Católica Luis Amigo - Funlam, como son el oficio DR-148 -17 mediante el cual el Jefe de la Unidad de Desarrollo Rural informa a la Secretaría de Despacho de la Secretaría de TIC'S y Competitividad la situación que da origen a realizar otro si modificatorio al contrato, así mismo, el oficio que envió el supervisor del contrato al ordenador del gasto para autorizar la modificación y donde dio su visto bueno y consideró pertinente que se suscribiera el Otro si modificatorio N° 1, documentación que sirvió como sustento para la suscripción del documento, de igual manera, en revisión del Contrato N° 1703130184 (Comité Departamental de Ganaderos de Caldas), no se observó el documento por el cual el ordenador del gasto aprueba y viabiliza realizar otro si al contrato; incumpliendo lo establecido en el Decreto 0181 del 1 de marzo de 2017 ***"Por medio del cual se adopta el manual de procedimiento para las interventorías de los contratos que celebre la administración central del Municipio de Manizales"***.

Hallazgo 2: Deficiencias en el cargue del aplicativo SIA OBSERVA.

- Se evidenció durante el proceso auditor que la información cargada en el aplicativo SIA-OBSERVA no se encuentra completa, se observaron espacios sin información que se requiere, incumpliendo las directrices impartidas por la Auditoría General de la República en su **Resolución Orgánica 008 del 30 de octubre de 2015**.

Contrato No.	OBSERVACIONES
N° 1703220213	No se observó la publicación del Otrosí Modificatorio N°1.

3.3 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Para realizar el proceso auditor se tuvo en cuenta el Decreto 0991 de diciembre 22 de 2017, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2018". Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto, Régimen de Contabilidad Pública – Manual de Procedimientos, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable – Contaduría General de la Nación y las ejecuciones presupuestales:

Ejecución Presupuestal de Gastos a diciembre 31 de 2017.
Ejecución Presupuestal de Gastos a abril 30 de 2018.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
ⓕAlcaldía de Manizales ⓈCiudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Se verificaron las órdenes de pago generadas y elaboradas por la Secretaría de TIC'S y Competitividad en el año 2017 en concordancia con el Proyecto de inversión

Productividad y competitividad para el crecimiento económico.

Se realizó verificación de la ejecución presupuestal de gastos asignada a la Secretaría de TIC'S y Competitividad para determinar el porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2017, así:

SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2017				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	8.337.000,00	0,51%	7.045.520,00	84,51%
Inversión	1.627.614.661,00	99,49%	1.557.246.724,00	95,68%
TOTAL	1.635.951.661,00	100,00%	1.564.292.244,00	95,62%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017.

A la Secretaría de TIC'S y Competitividad para el año 2017 se le asignó un presupuesto total de gastos por valor de \$1.635.951.661, destinados para funcionamiento el 0.51% y para inversión el 99.49%.

SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL POR FONDOS DE FINANCIACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2017				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Fondos Comunes	1.470.951.661,00	89,91%	1.442.592.244,00	98,07%
R/Bce Fondos Comunes	165.000.000,00	10,09%	121.700.000,00	73,76%
TOTAL	1.635.951.661,00	100,00%	1.564.292.244,00	95,62%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017.

El 100% de los recursos asignados a la Secretaría de TIC'S y Competitividad fueron financiados por fondos comunes.

SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2017				
DENOMINACION PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Productividad y competitividad para el crecimiento económico	1.366.316.962,00	83,52%	1.329.324.274,00	97,29%
TOTAL	1.366.316.962,00	83,52%	1.329.324.274,00	97,29%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Una vez revisada la ejecución presupuestal de gastos del proyecto de inversión priorizado para la auditoría, se observa ejecución de los recursos en el **97.29%**.

La ejecución total del Presupuesto de Gastos a diciembre 31 de 2017 fue del **95.62%**.

Para la vigencia 2018 la Secretaría presenta las siguientes asignaciones:

SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL A ABRIL 30 DE 2018				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	1.677.000,00	0,06%	1.677.000,00	100,00%
Inversión	2.904.000.000,00	99,94%	1.442.050.000,00	49,66%
TOTAL	2.905.677.000,00	100,00%	1.443.727.000,00	49,69%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a abril 30 de 2018.

Para el año 2018, a la Secretaría de TIC'S y Competitividad le asignaron un presupuesto definitivo por valor de \$2.905.677.000, destinados para funcionamiento el 0.06% y para inversión el 99.94%.

SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL POR FONDOS DE FINANCIACIÓN A ABRIL 30 DE 2017				
DENOMINACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Fondos Comunes	2.905.677.000,00	100,00%	1.443.727.000,00	49,69%
TOTAL	2.905.677.000,00	100,00%	1.443.727.000,00	49,69%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a abril 30 de 2018.

Financiado el 100% por fondos comunes.

SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN A ABRIL 30 DE 2017				
DENOMINACION PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Productividad y competitividad para el crecimiento económico	1.838.000.000,00	63,26%	1.283.050.000,00	69,81%
TOTAL	1.838.000.000,00	63,26%	1.283.050.000,00	69,81%

Cifras tomadas de la ejecución presupuestal de gastos a abril 30 de 2018.

AE

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Para la vigencia 2018 el proyecto de inversión priorizado en la auditoría, **Productividad y competitividad para el crecimiento económico**, a abril 30 de 2018 presenta ejecución del 69.81%.

La ejecución total del Presupuesto de gastos de la Secretaría de TIC'S y Competitividad a abril 30 de 2018 es del **69.81%**.

Se verificó la efectividad en la expedición de las órdenes de pago a cargo de la Secretaría de TIC'S y Competitividad para la vigencia 2017, la cual arrojó un porcentaje de efectividad en la elaboración de las órdenes de pago del **87%**, toda vez que de 155 órdenes de pago generadas, se devolvieron 20 órdenes por inconsistencias.

3.4 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Unidad de Control Interno viene realizando seguimientos permanentes a los avances ejecutados a los planes de mejoramiento suscritos tanto con entes internos como externos, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Secretaría de TIC'S y Competitividad.

Una vez realizado el seguimiento se pudo observar lo siguiente en referencia a los diferentes Planes de Mejoramiento:

Plan de Mejoramiento N° 03 – 2017 se realizó seguimiento a las acciones de mejora propuestas por la Secretaría, evidenciando que las actividades programadas para subsanar los hallazgos fueron reportadas con un cumplimiento del **100%**.

Plan de Mejoramiento N° 07 – 2018 Suscrito con la Contraloría General del Municipio de Manizales "Procesos Contractuales Vigencia 2017". De acuerdo con lo observado durante el proceso auditor, este plan fue suscrito el 9 de abril de 2018, por lo tanto, a la fecha no se presenta avances en las acciones propuestas.

OBSERVACIÓN No. 1:

La Unidad de Control Interno dentro de su responsabilidad de realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Secretaría de TIC'S y Competitividad, ante los entes de control y la Unidad de Control Interno, evidenció que las acciones y controles establecidos en el Plan de Mejoramiento No. 03 de 2017, en lo referente a la **"Publicación extemporánea en el Secop"** suscrito ante la Unidad, no fueron efectivas toda vez que al realizar el proceso auditor se evidenció que esta deficiencia se presenta nuevamente de acuerdo a las siguientes evidencias:

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

- Se evidencia la publicación extemporánea de algunos documentos y actos administrativos del proceso de contratación dentro de los tres días siguientes a su expedición en la página del SECOP del contrato N° 1703130184.

Contrato No.	Fecha de creación	Fecha de publicación	Documentos
N° 1703130184	11 de mayo de 2017 - 5 de diciembre de 2017	30 de mayo de 2017- 11 de diciembre de 2017	Otro si Aclaratorio – Acta Final y de Liquidación

- No se evidencia la publicación en el SECOP del contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.	Documentos
N° 1801250156	Informes de supervisión de los meses de Marzo y Abril

Así mismo, se evidenció que la Contraloría General del Municipio de Manizales glosó el mismo hallazgo en la auditoría AGEI-ESP 3.05 de 2018, razón por la cual esta oficina solicita que estas deficiencias encontradas sean tratadas en las acciones y los controles dispuestos en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Municipio bajo el número 07 – 2018, a efectos de revisar la efectividad de los controles en dicho plan.

Por lo tanto, la Unidad de Control Interno les recuerda que el incumplimiento a las acciones propuestas en un plan de mejoramiento y a las deficiencias encontradas anteriormente, son sancionadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 734 de 2005 **Artículo 34: Deberes del Servidor Público** y la ley 1474 de 2011.

3.5 MAPA DE RIESGOS

Para la Dimensión Económica Productiva – Eje Estratégico: "Desarrollo Rural pertinente e incluyente", fue seleccionado el Programa de "Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica", para ser auditados todos los riesgos pertenecientes a dicho programa, así:

RIESGO Nro. 824: Desarticulación de los proyectos y programas de otras Secretarías y Entidades Descentralizadas con respecto a los lineamientos base de la agenda de competitividad. (2018 I).



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

RIESGO Nro. 827: Desarticulación de las entidades y empresarios del sector turístico. (2018 I).

RIESGO Nro. 826: Desarticulación de la Secretaría TIC'S y Competitividad y la Secretaría de Educación para fomentar el emprendimiento. (2018 I).

RIESGO Nro. 825: Desconocimiento del rol de la Secretaría de TIC'S y Competitividad por parte del sector empresarial. (2018 I).

RIESGO Nro. 830: No lograr interacción entre la Universidad, Empresa y Estado para la generación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. (2018 I).

Se verificó la Matriz del Mapa de Riesgos de la Secretaría de TIC'S y Competitividad en el Sistema de Información ISOLUCION, con el fin, de corroborar que éstos cumplieran con la actualización al 31 de Enero de 2018 de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Nro. 0139 del 20 de Febrero de 2018, evidenciándose el Acta de Reunión de fecha 22 de Enero de 2018, en la cual se llevó a cabo el ejercicio de la actualización del Mapa de Riesgos de la Secretaría y los cambios que surgieron de este análisis.

Se efectuó entrevista personalizada con los Profesionales responsables de administrar los riesgos en cada Unidad de la Secretaría de TIC'S y Competitividad como son: Unidad de TIC'S y Fomento Empresarial, pudiéndose evaluar los controles existentes para su mitigación.

A continuación se relacionan los Riesgos auditados y la valoración de los controles existentes, de acuerdo con las evidencias aportadas por los responsables de los riesgos en el proceso auditor y la herramienta en Excel suministrada por el Comité Interinstitucional de Control Interno – CICI del DAFP, la cual permite analizar de forma cuantitativa los cinco (05) componentes de "Valoración del Riesgo" de la Cartilla Administración del Riesgo, que permiten determinar si existen herramientas de control, si poseen manuales o procedimientos, si son efectivos, si hay responsables de ejercer estos controles y si son adecuados, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

A

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

ALCALDIA DE MANIZALES. NOMBRE DE LA SECRETARÍA Y/O UNIDAD: TIC'S Y COMPETITIVIDAD FECHA DEL SEGUIMIENTO: MAYO 15 A JUNIO 15 AÑO DE REALIZACION: 2018					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	VALORACION DE CONTROLES.			
		DESCRIPCIÓN (Control al riesgo)	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	CONTROL DEL RIESGO	CONTROL DEL PROCESO
824	Desarticulación de los proyectos y programas de otras Secretarías y Entidades Descentralizadas con respecto a los lineamientos base de la agenda de competitividad. (2018 I).	NUEVO: Socialización general en redes sociales de las mesas de competitividad.	85	85	85.0
827	Desarticulación de las entidades y empresarios del sector turístico. (2018 I).	Establecimiento de la mesa sectorial de turismo a nivel local.	85	85	
826	Desarticulación de la Secretaría TIC'S y Competitividad y la Secretaría de Educación para fomentar el emprendimiento. (2018 I).	NUEVO: Inclusión de instituciones educativas en los programas de la Secretaría.	85	85	
825	Desconocimiento del rol de la Secretaría de TIC'S y Competitividad por parte del sector empresarial. (2018 I).	Presencia en todas las actividades y eventos programados con el Sector Empresarial cuando son liderados y apoyados por la Secretaría.	85	85	
830	No lograr interacción entre la Universidad, Empresa y Estado para la generación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. (2018 I).	Realización del Comité Universidad - Empresa - Estado con regularidad.	85	85	

De la evaluación efectuada al Mapa de Riesgos, en la cual fue utilizada la herramienta aportada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para valorar los controles, se pudo observar que la Secretaría no cuenta con manuales instructivos o procedimientos en cada uno de los controles existentes. Razón por la cual, la matriz de calificación arrojó un puntaje total de **85** sobre **100%**

[Firma]

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

3.6 SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

La Unidad de Control Interno con el fin de verificar si las respuestas dadas por la administración municipal a las solicitudes ingresadas por los ciudadanos cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos por la ley, se verificó la trazabilidad tanto a las Peticiones, Quejas y Reclamos – PQRS como a las solicitudes que ingresan al Sistema de Gestión Electrónica Documental - GED desde el 3 de julio de 2017 hasta el 30 de abril de 2018 en la Secretaría de TIC'S y Competitividad.

Durante el proceso auditor no se encontraron PQRS ingresadas en el sistema, de igual forma se observó que en el Sistema de Gestión Electrónica Documental - GED se recibieron 115 solicitudes, distribuidas así:

POLÍTICA DOCUMENTAL	
Secretaría de TIC'S y Competitividad	
Gestión Electrónica Documental - GED	
Derechos de Petición	88
Manifestación o Petición de Trámite	17
Otro tipo	1
Solicitud de Información	3
Invitaciones	4
Tutelas	1
Total	115

Tabla N° 1 *Fuente: Aplicativo Software Digifile

GESTION ELECTRÓNICA DOCUMENTAL- GED		
Conceptos	Cantidad	%
Contestadas a Tiempo	111	96.52%
Contestadas extemporáneamente	4	3.48%
Total	115	100%

Tabla N° 2

Es importante resaltar que del total de las 115 solicitudes ingresadas, los derechos de petición son los más relevantes con un total de 88 y las manifestaciones o peticiones de trámite arrojan un resultado de 17 solicitudes, se observó que aunque la mayoría de las solicitudes fueron resueltas de manera oportuna, algunas presentan respuestas con vencimientos de términos. A continuación se relaciona las solicitudes que fueron resueltas de manera extemporánea:

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

RADICADO	FECHA DE RADICACION	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA	TIPO	OBSERVACIONES
42600	28/08/2017	21/09/2017	RESPUESTA GED 42600	Derecho de Petición	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 18 días de radicación en el sistema.
53883	09/11/2017	19/12/2017	Enterada.	Derecho de petición	Se dio respuesta de manera extemporánea, presenta 26 días de radicación en el sistema.
12136	09/04/2020	02/05/2018	Se recibe el día 02 de mayo del 2018, a través del GED.	Derecho de petición	Presenta 16 días de radicación en el sistema, aunque se dio respuesta no fue cerrado a tiempo.
51434	24/10/2017		Sin respuesta	Derecho de petición	No se ha dado respuesta y presenta 137 días radicado en el sistema.

Tabla N° 3

OBSERVACIÓN Nro. 2:

La Unidad de Control Interno pudo evidenciar que dicha Secretaría presenta en el Sistema de Gestión Electrónica Documental – GED, un derecho de petición sin la respuesta correspondiente la cual presenta 137 días de incumplimiento. Dicha Secretaría, manifiesta que a éste GED sí se le dio respuesta, sin embargo, es importante que se realice el proceso respectivo de cierre con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos por la Administración y la Ley.

3.7 CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES

Plan de Acción de la Secretaría de TIC'S y Competitividad para el año 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el Link Institucional - Políticas, Planes, Programas y Proyectos – Planes de Acción.

Plan de Trabajo para el proyecto de inversión Municipal 2016170010042 "Fortalecimiento a la productividad y Competitividad para un crecimiento económico sostenible del Municipio de Manizales".



INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

Indicadores de Producto priorizados en los programas "Creación de agro empresas rurales y base tecnológica" y "Fomento a la Cultura del Emprendimiento y fortalecimiento empresarial", definidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "Manizales Más Oportunidades":

1. TIC'S243 "Modelos de negocios estructurados para la creación de agro empresas"
2. TIC'S262 "Programas de emprendimiento diseñados y/o ejecutados"
3. TIC'S263 "Sectores fortalecidos con el cierre de brechas definidas en la agenda de competitividad"

Fichas técnicas de los Indicadores de Producto priorizados para el presente proceso auditor.

Reporte de los Indicadores de Productos en el Plan Indicativo 2016 -2019, aprobado en Consejo de Gobierno mediante Acta No. 083 del 18 de agosto de 2016, el cual contiene entre otros, la relación de las metas de Resultado y de Producto con sus respectivos Indicadores, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Manizales Más Oportunidades".

La Secretaría de TIC'S y Competitividad se encuentra inmersa en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "Manizales Más Oportunidades", así:

DIMENSIÓN ECONÓMICA-PRODUCTIVA -Educación para la innovación y la productividad.
EJES: "Turismo sostenible como alternativa de desarrollo", "Impulso a la productividad y competitividad para un crecimiento económico sostenible" y "Ciencia y tecnología para el desarrollo integral sostenible".

PROGRAMAS: "Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica", "Ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo cultural, termalismo como opciones promisorias del desarrollo económico", "Fomento a la cultura del emprendimiento y fortalecimiento empresarial", "Manizales en el contexto internacional", "Empresas como fuente de empleo, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental" y "Manizales como Ecosistema de ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicada al servicio de problemáticas focalizadas en los sectores productivos".

Se evidenció que el proyecto de inversión 2016170010042 "Fortalecimiento a la productividad y Competitividad para un crecimiento económico sostenible del Municipio de Manizales" se encuentra incorporado en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia fiscal 2018 y debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM, cumpliendo así, lo dispuesto en el Artículo 68 del Decreto 111 de 1996, que indica que solo los programas o proyectos que se encuentren evaluados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, podrán hacer

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

parte del Presupuesto.

Se evidenció que el plan de trabajo y el Plan de Acción para la vigencia 2018, se encuentran debidamente alineados para ejecutar el proyecto de inversión municipal 2016170010042, de acuerdo con los objetivos y metas anuales de la Administración, incorporando las acciones y recursos a desarrollar.

Se observó que la Secretaría de TIC'S y Competitividad trabaja articuladamente con la Unidad de Desarrollo Rural y la Secretaría de la Mujer y Género, lo cual favorece el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Se evidenció reporte oportuno del seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en las Circulares Nos. SMP 017 y SPM 019 de 2016, emitidas por la Secretaría de Planeación Municipal, en donde indican que se debe generar reporte mensual de los indicadores del Plan de Desarrollo 2016 -2019 "Manizales Más Oportunidades", dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes.

La Unidad de Control Interno tomó como referencia el Semáforo utilizado por el Grupo de Información y Estadística de la Secretaría de Planeación Municipal, para la valoración del cumplimiento de los Indicadores del Plan de Desarrollo 2016 -2019 "Manizales Más Oportunidades", así:

	>=80% y < 90% Satisfactorio	>=90% Sobresaliente
--	--	---

A continuación se presentan los resultados del seguimiento realizado a los tres (3) Indicadores de Producto priorizados para el presente proceso auditor, en el periodo marzo 2017 al 30 de abril de 2018, con el fin de determinar el grado de avance de los objetivos trazados y los resultados esperados del proceso:

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO 2016-2020 (PI)	INDICADORES DE PRODUCTO DE LA SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD				ANÁLISIS UNIDAD DE CONTROL INTERNO	
		COD INDIC PRO	NOMBRE DEL INDICADOR (PI)	PROGRAMACIÓN DE META		% de avance	% de avance
				2017	2018		
Creación de agro empresas rurales y de base tecnológica	Estructurar 3 modelos de negocio para la creación de agro empresas	TIC'S24 3	Modelos de negocios estructurados para la creación de agro empresas	2	3	100	17
Fortalecimiento a la cultura del emprendimiento y fortalecimiento	Fortalecer y/o ejecutar dos programas de emprendimiento	TIC'S26 2	Programas de emprendimiento diseñados y/o ejecutados	2	2	100	81

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

empresarial	Fortalecer 4 sectores con el cierre de brechas definidas en la agenda de competitividad	TIC'S26 3	Sectores fortalecidos con el cierre de brechas definidas en la agenda de competitividad	4	4	100	20
-------------	---	--------------	---	---	---	-----	----

***Matriz fuente Grupo de Información y Estadística de la Secretaría de Planeación Municipal**

De acuerdo con este seguimiento, se puede concluir:

1. De acuerdo con las evidencias obtenidas en el proceso auditor, se puede indicar que las metas de producto definidas para los tres (3) Indicadores de Producto objeto del análisis, se cumplieron en un **100%** en la vigencia 2017 de acuerdo con lo proyectado en la Plan Indicativo 2016-2019, y en la vigencia 2018 con corte al 30 de abril, registran un avance del **39,33%**.
2. La Secretaría de TIC'S y Competitividad ha realizado importantes acciones para cumplir las metas definidas en el Plan de Desarrollo Manizales 2016-2019, y llevan un estricto control para el registro de los avances y medición de los Indicadores de Producto.
3. Las Fichas técnicas de los Indicadores de Producto se encuentran diligenciadas acorde con las directrices de la Secretaría de Planeación.

3.8 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Se revisaron los componentes determinados en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, fundamentados en la estructura del modelo COSO enmarcado en los lineamientos estratégicos y las líneas de defensa establecidas para el modelo.

Ambiente de Control

Se observó que el proceso se estimula e influencia la actividad del personal con respecto al control de sus actividades, toda vez, que se evidencia disciplina y respeto por la estructura para el control:

- Identifica una estructura para el desarrollo de las actividades de la Secretaría.
- Se tiene asignada la autoridad y responsabilidad.
- Se organiza y desarrolla a las personas.

[Firma]



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

- Se comparten y comunican los valores organizacionales.
- Se observa que el personal tiene conciencia de la importancia del control.

Evaluación del riesgo

Se observa que se identifican y se analizan los riesgos relevantes del proceso para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser tratados.

De igual forma se tiene un mecanismo para identificar y manejar riesgos específicos tanto los que pueden afectar a la Secretaría de manera externa como al interior.

Actividades de control

Las actividades que realizan la gerencia y demás personal de la Secretaría para cumplir diariamente con las actividades asignadas, están documentadas.

Estas actividades se ven reflejadas en las políticas, sistemas y procedimientos, que tiene diseñado el proceso.

Información y comunicación

Se observa la importancia que el proceso le da a la información, toda vez que se identifican diferentes sistemas de información para el apoyo de sus actividades, de igual manera, se observa que éstas permiten realizar seguimiento y control.

De igual manera la Secretaría cuenta con un profesional que se encarga de la difusión de la información que le compete al proceso, en procura de mantener un canal abierto para los usuarios tanto internos como externos.

Actividades de monitoreo

Se observa que se desarrollan actividades de seguimiento y control por parte del líder del proceso y el personal a cargo de los diferentes subprocesos.

Además, manifiestan que realizan autoevaluación de sus actividades y con las cuales logran detectar las posibles debilidades en los procesos.

87

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La Secretaría de TIC'S y Competitividad del Municipio en cuanto a su estructura se encuentra de acuerdo a lo establecido en la normatividad y las normas reglamentarias. Así mismo, cuenta con procedimientos que le permiten desarrollar sus deberes y responsabilidades. Sin embargo, esta Unidad observó deficiencias en cuanto a la gestión contractual y la identificación de acciones efectivas para subsanar hallazgos en el plan de mejoramiento.

5. RECOMENDACIONES

- Sería pertinente que la Secretaría de TIC'S y Competitividad, cree mecanismos de control y monitoreo eficientes y efectivos que garanticen que los datos publicados en el SECOP, se realicen en los términos establecidos por la ley y así evitar que se presente el mismo hallazgo en las auditorías tanto internas como con entes de control.
- La Unidad de Control Interno recomienda que la Secretaría trabaje en la administración de los posibles riesgos de corrupción en cumplimiento de lo establecido por la Guía de Administración del Riesgo de Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP *"Entidades encargadas de elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción: Lo deben realizar las entidades del orden nacional, departamental y municipal. Se elabora anualmente por cada responsable de las áreas y/o de los procesos al interior de las entidades, junto con su equipo"*.
- La Unidad de Control Interno recomienda que se agrupen en un solo riesgo, los identificados por el proceso o la Secretaría, toda vez que a juicio de la Unidad estos obedecen a una misma situación pero en diferentes espacios. De igual forma, recomienda que se utilice como herramienta para la identificación de nuevos riesgos de proceso las auditorías realizadas por entes externos e internos.
- Se recomienda revisar la redacción de los riesgos, con el objeto de garantizar la comprensión de los mismos, así mismo, es indispensable realizar un análisis concienzudo de los riesgos, con el fin, de establecer la pertinencia de manuales o procedimientos para los controles existentes y que permitan minimizar la materialización de los riesgos.
- Es importante recordar que los líderes de los procesos deben de realizar auto seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, con el fin verificar la efectividad de los acciones y controles en procura de corregir y/o prevenir la ocurrencia de las debilidades encontradas, así mismo, generar las evidencias que den fe del seguimiento.

R



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

6. OBJECIONES

La Secretaría de TIC'S y Competitividad presentó objeciones a los hallazgos de auditoría encontrados como resultado del proceso auditor, llevado a cabo en dicha dependencia entre el 15 de Mayo y el 15 de Junio de 2018.

La Unidad de Control Interno una vez revisados los documentos allegados por la Secretaría de TIC'S y Competitividad mediante oficio STC 185 del 31 de Mayo de 2018, para ejercer el derecho a la contradicción, realiza las siguientes apreciaciones, una vez revisados los documentos, evaluando si se retiran o mantienen los hallazgos para el Informe Final de Auditoría, así:

GESTIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL:

HALLAZGO No. 1: Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.

- La Unidad de Control Interno una vez analizadas las objeciones presentadas frente al Informe Preliminar Nro. 04 de 2018, en lo referente a que no se encontró dentro del expediente contractual el soporte de los documentos para realizar otro si modificatorio al contrato N° 1703220213, como son el oficio DR-148 -17 mediante el cual el Jefe de la Unidad de Desarrollo Rural informa a la Secretaría de Despacho de la Secretaría de TIC'S y Competitividad la situación que da origen a realizar otro si modificatorio al contrato, así mismo, el oficio que envió el supervisor del contrato al ordenador del gasto para autorizar la modificación y donde dio su visto bueno y consideró pertinente que se suscribiera el Otro si modificatorio N° 1, documentación que sirvió como sustento para la suscripción del documento, de igual manera, en revisión del Contrato N° 1703130184, no se observó el documento por el cual el ordenador del gasto aprueba y viabiliza realizar otro si al contrato, el hallazgo se **Mantiene**, toda vez que como se observó en el escrito aportado por la Secretaría no existe trazabilidad ni se tiene pleno conocimiento de la ubicación de los mismos.
- En relación al hallazgo donde no fueron encontrados dentro de las carpetas contractuales de los contratos N° 1801250147, 1801250149 y 1801250156, los informes o actas de supervisión que debían presentarse de manera mensual durante la ejecución del contrato y que a su vez debían ser publicados en la página del SECOP, se **Retira**, toda vez, que revisados los soportes aportados por la Secretaría permiten desvirtuar lo evidenciado en el proceso auditor.

g

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

- En el Hallazgo donde no se evidencia que dentro de la cláusula de Supervisión de las minutas contractuales de los Contratos Nros. 1703130184 y 1703220213 donde no se especifica ni se determina la periodicidad con que se deben presentar los informes o actas de supervisión e interventoría, mediante las cuales se realiza seguimiento y control a la ejecución del contrato, se **Retira**, toda vez, que revisados los soportes aportados por la Secretaría estos desvirtúan lo evidenciado en el procesos auditor, teniendo en cuenta que para el vigencia 2018 se tomaron acciones correctivas en referencia a lo evidenciado.
- Para el Hallazgo donde se evidenció que el Acta de Inicio que hace parte del expediente contractual del contrato N° 1703220213, en la fecha del acta hace referencia a un año que no fue el de la vigencia del contrato, por lo cual se realizó un acta aclaratoria y se modificó el año del acta, documentos que se encuentran publicados en la página del SECOP, se **Retira**, toda vez que se el documento fue corregido y enviado a la Secretaría Jurídica para su archivo el día 30 de mayo de 2018, lo que se debe entender como un **Beneficio de la Auditoria**.

Hallazgo 2: Deficiencias en el cargue del aplicativo SIA OBSERVA.

- Se evidenció durante el proceso auditor que la información cargada en el aplicativo SIA-OBSERVA del contrato N°1703220213 no se encuentra completa ya que se observaron espacios sin información que se requiere como la publicación del Otrosí Modificatorio N°1 y así mismo se evidenció que el Otro si Modificatorio N° 2 se encuentra publicado pero no se deja ver", en relación al otro si # 1, este se **Mantiene**, toda vez, que consultado nuevamente el aplicativo se observó que persiste la no publicación del mismo y en lo relacionado al otro si #2 se **Retira** del acápite pues revisado el aplicativo se puede visualizar el Documento.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Producto del informe final de Auditoria, se deberá adoptar un Plan de Mejoramiento con acciones medibles que permitan solucionar y/o prevenir las deficiencias encontradas, para lo cual deberán realizar un análisis que le permita identificar las causas que generaron los hallazgos e implementar las acciones que consideren pertinentes.

Dicho Plan de Mejoramiento deberá estar firmado por el señor Alcalde y la Secretaria de Despacho, teniendo en cuenta los formatos y procedimientos establecidos para tal fin, los cuales se encuentran disponibles en Sistema de Información ISOLUCION.

R

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

8. RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

No.	HALLAZGOS	INCIDENCIAS
1	Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.	Incidencia Administrativa
2	Deficiencias en el cargue del aplicativo SIA OBSERVA .	Incidencia Administrativa

No.	OBSERVACIONES												
1	La Unidad de Control Interno dentro de su responsabilidad de realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por la Secretaría de TIC'S y Competitividad, ante los entes de control y la Unidad de Control Interno, evidenció que las acciones y controles establecidos en el Plan de Mejoramiento No. 03 de 2017, en lo referente a la "Publicación extemporánea en el Secop" suscrito ante la Unidad, no fueron efectivas toda vez que al realizar el proceso auditor se evidenció que esta deficiencia se presenta nuevamente de acuerdo a las siguientes evidencias: - Se evidencia la publicación extemporánea de algunos documentos y actos administrativos del proceso de contratación dentro de los tres días siguientes a su expedición en la página del SECOP del contrato N° 1703130184. <table><tr><th>Contrato No.</th><th>Fecha de creación</th><th>Fecha de publicación</th><th>Documentos</th></tr><tr><td>N° 1703130184</td><td>11 de mayo de 2017</td><td>30 de mayo de 2017-</td><td>Otro si Aclaratorio</td></tr></table> - No se evidencia la publicación en el SECOP del contrato que se relaciona a continuación: <table><tr><th>Contrato No.</th><th>Documentos</th></tr><tr><td>N° 1801250156</td><td>Informes de supervisión de los meses de Marzo y Abril</td></tr></table> Así mismo, se evidenció que la Contraloría General del Municipio de Manizales glosó el mismo hallazgo en la auditoría AGEI-ESP 3.05 de 2018, razón por la cual esta oficina solicita que estas deficiencias encontradas sean tratadas en las acciones y los controles dispuestos en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Municipio bajo el número 07 – 2018, a efectos de revisar la efectividad de los controles en dicho plan.	Contrato No.	Fecha de creación	Fecha de publicación	Documentos	N° 1703130184	11 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017-	Otro si Aclaratorio	Contrato No.	Documentos	N° 1801250156	Informes de supervisión de los meses de Marzo y Abril
Contrato No.	Fecha de creación	Fecha de publicación	Documentos										
N° 1703130184	11 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017-	Otro si Aclaratorio										
Contrato No.	Documentos												
N° 1801250156	Informes de supervisión de los meses de Marzo y Abril												

INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 04 – 2018
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD

	Por lo tanto, la Unidad de Control Interno les recuerda que el incumplimiento a las acciones propuestas en un plan de mejoramiento y a las deficiencias encontradas anteriormente, son sancionadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 734 de 2005 Artículo 34: Deberes del Servidor Público y la ley 1474 de 2011.
2	De acuerdo a lo observado por la Unidad de Control Interno, se evidenció que se presenta un derecho de petición sin respuesta de acuerdo al sistema de gestión documental - GED el cual presenta 137 días de incumplimiento, la Secretaría manifiesta que a este se le dio respuesta, sin embargo, es importante que el proceso realice el cierre respectivo con el objeto de dar cumplimiento a los tiempos establecidos por la Administración y la Ley.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA
Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Auditoras:

TERESA PÉREZ PATIÑO

MARÍA EUGENIA CEBALLOS SALINAS

FRANCENETH RAMOS FLÓREZ

PAULA ANDREA VERA BECERRA

LUZ ESTELLA TORO OSORIO
Auditora Líder

P/ Luz Estella Toro Osorio
Eugenia Ceballos A.
Franceneth Ramos F.
Paula Andrea Vera B.
Luz Estella Toro Osorio

ALCALDIA DE MANIZALES
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
MATRIZ DE EVALUACIÓN PARCIAL POR DEPENDENCIA
SECRETARÍA DE TIC'S Y COMPETITIVIDAD
AUDITORIA No. 04 - 2018

CRITERIO	EXPLICACION	VALOR PORCENTUAL	PORCENTAJE	PONDERADO
		DEL ITEM	EVALUADO	
Planes de Mejoramiento	Se observaron debilidades en las acciones implementadas para subsanar los hallazgos de los planes de mejoramiento.	20%	85	17
Contratación	Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso y debilidades en el cargue del aplicativo SIA OBSERVA.	10%	85	8.5
Ejecución Presupuesto y Financiera	Se observo mejora en la ejecución presupuestal de gastos.	10%	95	9.5
Mapas de Riesgos	La Secretaría no cuenta con manuales instructivos o procedimientos en cada uno de los controles existentes.	20%	85	17
MECI	Realizan seguimiento y corrección de las debilidades encontradas en el proceso, al realizar análisis de las debilidades encontradas para la mejora continua.	10%	95	9.5
Cumplimiento de Metas e Indicadores	Las metas de producto en el 2017 se cumplieron de acuerdo con lo programado y en el año 2018 se encuentran en proceso de cumplimiento.	10%	100	10
Evaluación de la Gestión	Realizan seguimiento y corrección de las debilidades encontradas en el proceso, al realizar análisis de las debilidades encontradas para la mejora continua.	20%	95	19
	Se encuentran definidos los procedimientos y las responsabilidades.			
	Realizan evaluación por resultados para la mejora continua del proceso.			
TOTAL		100%		90.5